

**ACTA DE SESION JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CENTRO DE CAPACITACIÓN SEGURIDAD EN ACCIÓN
CECAPSEA S.A., REUNIDA EL 25 DE MARZO DEL 2019**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y cinco días del mes de marzo del dos mil diez y nueve, siendo las ocho horas con treinta minutos, en las instalaciones de la compañía, ubicada en Av. Juan Tanca Marengo número tres cientos cinco y Calle Jerónimo Avilés, se reunieron los siguientes accionistas: Flor del Carmen Andrade Véliz, propietaria de cuatrocientas acciones; Paolo Antonio Rocca Ollague, propietario de cuatrocientas acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas y de un valor nominal de un dólar de Estados Unidos de Norteamérica cada una. Se deja constancia que antes de instalarse la Junta se dió cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. - Los accionistas presentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía. Preside la sesión su titular el Sr. Paolo Antonio Rocca Ollague. En razón de estar presente todos los accionistas de la compañía y por consiguiente la totalidad del capital pagado, por unanimidad de votos los accionistas resolvieron constituirse en Junta General de Accionistas para conocer y resolver: **a)** Informe del Gerente General, del Comisario y del Balance General cortado al 31 de diciembre de 2018, el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre del 2018 y sus Anexos.- Antes de instalarse la sesión el Secretario formula la lista de asistentes que manda la Ley.- A continuación el Presidente declara instalada la sesión y dispone que se dé lectura a los informes referidos, así como a los Estados Financieros y demás documentos contables relativos al cierre del ejercicio económico de 2018.- La Junta, luego de deliberar al respecto aprueba los balances por unanimidad.- Se deja constancia que los documentos antes referidos han estado a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía con más de quince días de anticipación.- No habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia declara terminada la sesión y concede un receso para la elaboración del presente instrumento.- Reinstalada la junta con los mismos concurrentes, se da lectura y aprobación a la presente Acta, la misma que es

suscrita por los asistentes en señal de aceptación, con lo cual siendo las doce horas se levanta la sesión.



Paolo Antonio Rocca Ollague
Presidente de la Junta



Flor del Carmen Andrade Véliz
Secretario de la Junta



Paolo Antonio Rocca Ollague
Accionista



Flor del Carmen Andrade Véliz
Accionista